

INFORME

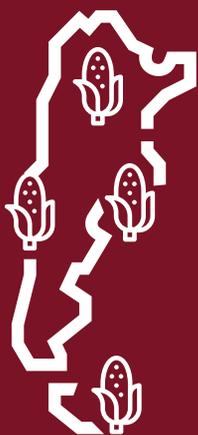
03

**AMENAZAS A LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA
EN ARGENTINA**

**AGROINDUSTRIA O
AGRICULTURA:**

**LA INICIATIVA 200 MILLONES DE TONELADAS
DE GRANOS PARA 2030**

POR FERNANDO FRANK PARA ACCIÓN POR LA BIODIVERSIDAD

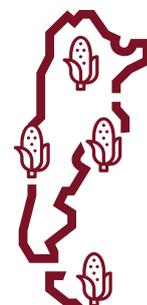


AMENAZAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN ARGENTINA

POR FERNANDO FRANK PARA ACCIÓN POR LA BIODIVERSIDAD

INFORME

03 AGROINDUSTRIA O AGRICULTURA: LA INICIATIVA 200 MILLONES DE TONELADAS DE GRANOS PARA 2030



El 11 de octubre de 2020, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, por medio de la Resolución 216, aprobó la “Iniciativa doscientos millones (200.000.000) de Toneladas de Cereales, Oleaginosas y Legumbres”, cuyo subtítulo es “Reactivación agropecuaria y agroindustrial para una Argentina de Pie”. El plan consiste en llevar la producción a 200 millones de toneladas antes de 2030 y “sentar las bases de un nuevo escenario nacional de alto dinamismo para la inversión en agregado de valor” que multiplicaría por tres el valor de las exportaciones.

La iniciativa confirma una tendencia de apoyo estatal a los agronegocios, con la confianza en el aumento de los volúmenes de producción como forma de solucionar problemas económicos y sociales. Con la crisis sistémica que estamos atravesando como excusa, plantean un conjunto de políticas públicas que consideramos preocupantes, ya que implican una serie de amenazas a la Soberanía Alimentaria.

LA INICIATIVA 200 MT

La iniciativa proyecta producir 200 millones de toneladas de granos “antes del año 2030. Ello generaría un agregado de valor e ingreso de divisas suficientes para estabilizar la economía, disponiendo así de una base estable y posible para el desarrollo de otros sectores y actividades económicas viables, inclusivas y competitivas”.

La iniciativa surgió del llamado “Consejo Agroindustrial Argentino”, creado en julio de 2020. Está conformado por muchos sectores de los agronegocios que tienen el objetivo de lograr aplicar políticas públicas que favorezcan sus intereses. El Consejo dio un primer paso al promover la iniciativa 200 MT y, en su corta existencia, ya enfrentó algunas de las políticas del gobierno nacional, como es el caso de las limitaciones a las exportaciones de carnes y maíz.

La propuesta del Consejo Agroindustrial trae reminiscencias del Foro de los 100 Millones de toneladas de Granos Sustentables, una iniciativa liderada por la Fundación Vida Silvestre Argentina – FVSA (WWF Argentina, por sus siglas en inglés) y la Asociación Argentina de Agronegocios (IAMA). Lanzada en el año 2005, tuvo un amplio rechazo de organizaciones sociales¹. El Foro logró su objetivo en términos de producción, a costa de alejar a la Argentina cada vez más de la sustentabilidad anunciada.

DATOS DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN

En lo referido a la producción de granos, se estima alcanzar:

Un incremento de producción de **60 millones de toneladas de cereales, oleaginosas y legumbres** que, considerando una primera transformación de los mismos, significaría un alza en el valor de las **exportaciones** de aproximadamente **20 millones de dólares**.

Una **recuperación de entre 500 mil y un millón de hectáreas agrícolas en zonas de exclusión/amortiguamiento** con el uso de nuevas tecnologías seguras (**Agtech**) con **una reducción de hasta el 80% en el uso de agroquímicos**. Esto representaría un ingreso normalizado y sostenido por exportaciones de aproximadamente **dos mil millones de dólares**.

Se estima que el sector posee la potencialidad para ver **incrementadas las exportaciones agroindustriales** en, al menos, un **60%**, alcanzando los **57 mil millones de dólares** en un plazo de entre cinco y diez años.

El documento muestra un optimismo productivista que asume que los problemas económicos, sociales, ambientales y sanitarios (ligados al hambre y la malnutrición) son fácilmente resolubles por medio de las tecnologías de la agricultura industrial. El anuncio está asociado a una idea de política económica muy difundida, centrada en el crecimiento económico (medido por el aumento del PBI), vinculado al incremento de las exportaciones en volumen y valor. **Por esta vía, según leemos en la resolución, se solucionarían los problemas económicos actuales y se “pondría a la Argentina de Pie”.**

El Consejo Agroindustrial y la iniciativa 200 MT plantean una serie de demandas del sector muy claras y fuertes, vinculadas con el otorgamiento de subsidios, directos e indirectos: **infraestructura, financiamiento, exenciones impositivas y otros.** En la página 3 del anexo, por ejemplo, plantean la necesidad de políticas de inversión en fertilizantes, perforaciones y riego con aguas subterráneas, obras hidráulicas, canales de riego, pavimentar rutas, ampliar la conectividad, disponer y asegurar mercados de exportación y desarrollar mercados de futuro, entre varias iniciativas. En una nota del diario *La Nación*², referentes del Consejo plantearon, además, propuestas de “desgravación del adicional por ganancias de 50%” y otros beneficios para quienes se registren y muestren “incrementos, por ejemplo, en producción, mayor contratación de personal o en exportaciones”.

LAS EXIGENCIAS DEL CONSEJO AGROINDUSTRIAL ARGENTINO AL GOBIERNO NACIONAL



También mencionan, en la página 5 del anexo de la Resolución 216, un tema clave del futuro de la agricultura: la ley de semillas. Lo hacen, curiosamente, en forma de pregunta: “¿Una ley de semillas, permitiría acceder a otra genética? ¿Qué impacto tendría?”. Sabemos muy bien cuál es la propuesta de los sectores concentrados de la agroindustria en este tema: quieren que la Argentina adhiera al convenio UPOV 91, que prohíbe el uso propio de las semillas por parte de agricultores y agricultoras. Las consecuencias son claras: una mayor uniformidad genética en la agrobiodiversidad y un mayor control de las corporaciones transnacionales semilleras y agrotóxicas sobre los sistemas agroalimentarios. El debate de las semillas, como vimos en el primer informe de esta serie, está siendo propiciado por empresas como Bioceres. Esta compañía, además de buscar asegurarse un mayor mercado y lucro para su trigo HB4 y sus otras semillas, es funcional a la estrategia de las corporaciones semilleras concentradas para privatizar la totalidad de las semillas de cultivo.

La forma de plantear los problemas y soluciones de la producción agrícola, desde la mirada de la agroindustria, no es una creación argentina. En un documento de 2016 titulado “De la uniformidad a la diversidad: Un cambio de paradigma de la agricultura industrial a sistemas agroecológicos diversificados”³, el panel de expertos en sistemas alimentarios IPES Food caracterizaba la situación con algunos conceptos e ideas políticas que consideramos relevantes para el presente análisis.

Los agronegocios, según lxs autorxs del informe, presentan una serie de características: la producción orientada a las exportaciones, las expectativas de los mercados de alimentos baratos, las narrativas de “alimentar al mundo” y la medición del éxito de las políticas según un pensamiento compartimentalizado y cortoplacista. Estas formas de concebir, evaluar y realizar las producciones, más que lograr los objetivos enunciados lo que hacen es fortalecer los caminos de dependencia y la concentración de ganancias, capital y poder político de las corporaciones transnacionales.

Consideramos que el gobierno, al replicar los planteos del Consejo Agroindustrial (es decir, las empresas más concentradas de los agronegocios), está asumiendo un consenso político falso, al no haber dado los debates públicos necesarios y, por lo tanto, no haber escuchando la diversidad de voces críticas a los agronegocios, principalmente las vinculadas con la producción popular, la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, las pymes y cooperativas de producción de alimentos sanos, los y las consumidoras y la academia crítica.

El informe menciona muchos conceptos complejos y polémicos, como “producción sostenible”, “desarrollo de actividades económicas viables, inclusivas y competitivas”, “estabilización de la economía”, “nuevo escenario nacional de alto dinamismo para la inversión en agregado de valor” y condiciones para

“nuevos desarrollos en alimentos, proteínas animales, bioenergía, biomateriales, captura de carbono, biotecnología, reutilización y economía circular”, porque, en definitiva, “el sector agropecuario, nuestros recursos naturales y la agroindustria serán protagonistas centrales para iniciar la reconstrucción del tejido social, económico y productivo”.

Se trata de un listado de conceptos y afirmaciones complejo y sería muy extenso tratarlos en detalle aquí. La intención de este informe es llamar la atención sobre algunos procesos abiertos e intentar deconstruir algunos planteos políticos simplistas. Revisaremos aspectos relevantes para una discusión a fondo con respecto a la “recuperación” de tierras, el “agregado de valor” y la necesidad de divisas. Para finalizar, las conclusiones se centrarán en las disputas por las políticas públicas.

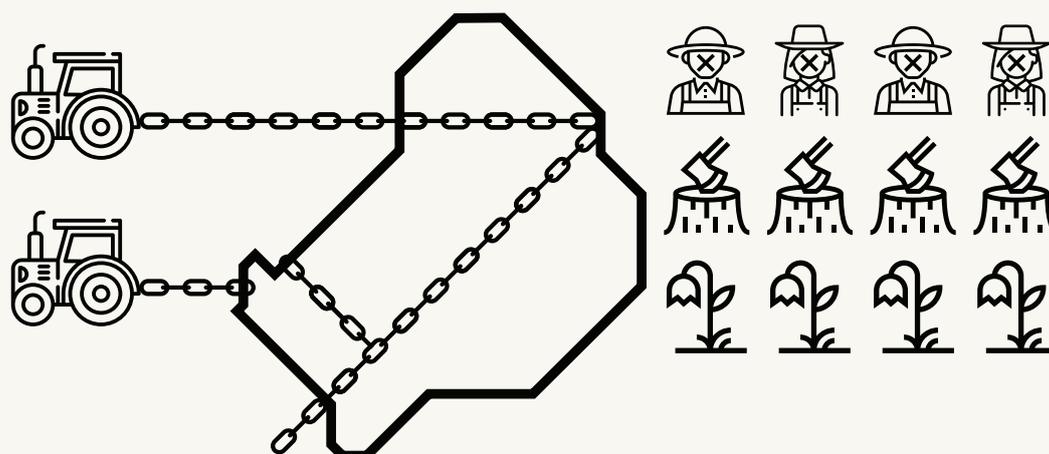
1. LA “RECUPERACIÓN” DE TIERRAS

Bosques

Entre los mitos repetidos por los defensores de los agronegocios está que el incremento de los volúmenes producidos va a darse por medio de aumentos de productividad por hectárea y no por nuevas tierras que se sumen a la agricultura, deforestación mediante. Quienes afirman esto manifiestan que tienen tecnologías disponibles para mejorar la eficiencia de los procesos productivos en general y en el uso de insumos en particular, lo que se traduciría en mayor cantidad de producción.

Si dejamos por un momento de lado los discursos empresariales y de sus aliados en las distintas instituciones del Estado, y hacemos un análisis crítico de la historia reciente de la Argentina, veremos que este planteo es un mito y no tiene asidero en la realidad. Los agronegocios expanden la frontera agrícola: en la Pampa húmeda reemplazaron (y reemplazan) a los sistemas mixtos agrícola ganaderos, y en las regiones pertenecientes al Gran Chaco Americano promueven la deforestación. Las 5.6 millones de hectáreas deforestadas entre los años 1998 y 2017⁴ reemplazaron la ganadería de pastizales naturales y bosques nativos, en algunos casos de tipo empresarial y en muchos casos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que esta nueva iniciativa, al incentivar y expandir la producción agroindustrial, avanzará sobre nuevos territorios de bosques nativos.

AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA: DEFORESTACIÓN Y EXPULSIÓN DE FAMILIAS CAMPESINAS



Zonas de exclusión/amortiguamiento

Además, la iniciativa 200 MT expresa la voluntad política de avanzar “sobre **zonas de exclusión/amortiguamiento** con el uso de nuevas tecnologías seguras (Agtech)”. Con este paquete de tecnologías (que describimos críticamente en el segundo informe de esta serie), se plantea la **reducción de hasta el 80% en el uso de agroquímicos y la “recuperación” (sic) de entre 500 mil y un millón de hectáreas agrícolas.**

Las cifras relativas a la reducción del uso de agrotóxicos son totalmente absurdas, considerando que la expansión se dará en el contexto de la continuidad y profundización del uso de cultivos transgénicos (soja, maíz y trigo) resistentes a herbicidas. A lo largo de las últimas décadas, esta tecnología y este sistema productivo son los responsables del aumento de las dosis en las aplicaciones, ante el surgimiento de malezas resistentes a los mismos.

Argentina cuenta con muchísimos territorios de exclusión de la aplicación de agrotóxicos, hito logrado por las comunidades locales organizadas por medio de ordenanzas, leyes provinciales y fallos judiciales. En estos territorios, lxs productoxs, sus organizaciones, los gobiernos municipales, provinciales y algunas instituciones del Estado nacional trabajan para fortalecer las producciones agroecológicas, para favorecer la transición hacia sistemas de producción más sanos y para avanzar, por medio de la producción local y diversa y las cadenas cortas de comercialización, hacia la Soberanía Alimentaria. **La iniciativa 200 MT replica la voz de los agronegocios: hacer lobby para poder “recuperar”⁵ esas hectáreas y producir granos para la exportación.**

El mito de los agronegocios, asociado a este conflicto, es el de las llamadas “buenas prácticas agrícolas”. Según este enfoque, el problema del altísimo consumo de agrotóxicos en Argentina no es sistémico, ni resultado del paquete tecnológico o el sistema productivo, sino producto de excesos de aplicadores irresponsables. Ahora muestran maquinarias “inteligentes”, de aplicaciones precisas, por ejemplo de herbicidas, pero no plantean cómo va a ser el manejo de agrotóxicos como insecticidas y fungicidas que, muchas veces, se aplican “preventivamente” y sin hacer diagnósticos de situación precisos, sino simplemente desde la lógica de costos y beneficios. Tampoco hacen mención a las derivas primarias, secundarias y terciarias (según la caracterización del ingeniero químico, Marcos Tomassoni⁶) por las que los agrotóxicos salen de los campos contaminando aire, aguas, suelos, alimentos y dañando la biodiversidad y la salud humana.

Las aplicaciones de agrotóxicos muchas veces no son hechas por los dueños de los campos, sino por empresas de servicios y contratistas. Imaginemos una situación usual en el campo. La empresa contratada necesita “hacer hectáreas” para pagar empleados y amortizar costos. Se encuentra en el lote con las maquinarias listas para las aplicaciones. Si hay sequía, viento, reversión térmica o

exceso de temperatura, según los manuales de BPAs (Buenas Prácticas Agrícolas) se recomienda no aplicar. ¿Van a dejar la máquina apagada esperando que estén las condiciones o van a aplicar por el costo de oportunidad y para hacer más hectáreas?

El tema de las zonas de exclusión/amortiguamiento es una prioridad de las empresas de los agronegocios y pugnan por aplicar agrotóxicos en los territorios en que hoy la legislación o los fallos judiciales lo impiden. Esta voluntad se puede ver tanto en la prensa afín a los agronegocios como en el informe de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), citado en el segundo informe⁷ de esta serie.

Pretenden revertir el derecho conquistado por muchas comunidades rurales y periurbanas de mantener los agrotóxicos lejos de escuelas, viviendas y lugares de trabajo. Quieren cerrar el debate político desde arriba, por medio de una iniciativa y un proyecto de ley. No están dispuestas, tanto las empresas como los funcionarios, a debatir en las comunidades locales. Si se toman en cuenta el principio de precaución y el principio de progresividad, queda demostrado que las legislaciones y fallos locales deben quedar firmes en todos los casos. Y las leyes nacionales de presupuestos mínimos, hoy inexistentes para la aplicación de agrotóxicos, deberían, en todo caso, establecer mínimos de protección (y no máximos) y avanzar hacia una protección mayor (y no menor) de la salud y los ambientes.

2. EL AGREGADO DE VALOR

Cuando hablan de “agregado de valor” en la primera parte del texto de la iniciativa mencionan “proteína animal e industria alimenticia”. Esto es, en términos agroindustriales, fortalecer las distintas formas de ganadería industrial, la industria aceitera y molinera y la industria de comestibles ultraprocesados (bebidas azucaradas, panificados industriales, lácteos, etc.). Cada una de estas cadenas de valor están hoy fuertemente concentradas. Para una política pública sobre estas cadenas consideramos que, tal como lo demandan muchos sectores del “otro campo”, debería contemplarse un camino de mayor democracia económica.

Curiosamente, en la resolución no mencionan a los agrocombustibles, como biodiesel y bioetanol, una de las formas de agroindustria priorizada por muchas de las empresas más poderosas, a la vez que integradas con la industria aceitera y las exportadoras de granos. Aparentemente, prefirieron mostrar únicamente los destinos alimentarios, por tener estos una apariencia más positiva. Pero debe quedar en claro que la producción de agrocombustibles es parte integral de este proyecto.

En las articulaciones entre las producciones primarias, sobre todo las de granos y las distintas formas de industrialización, es donde se ve el carácter puramente capitalista de la agroindustria. Y, por lo tanto, quedan en evidencia algunas tendencias preocupantes en Argentina: concentración y extranjerización económica, degradación de la calidad de los alimentos, promoción de nuevos monocultivos. Arcor y Aceitera General Deheza, además, según la investigación del periodista Horacio Verbitsky⁸, están entre los mayores responsables de la fuga de capitales durante el gobierno de Mauricio Macri. Muchas de las grandes empresas agroindustriales argentinas operan en otros países del Cono Sur. Muchas, además, están denunciadas por fuga de capitales, según una investigación de Leandro Bona⁹ del año 2018.

Sobre los riesgos asociados con la ganadería industrial trabajaremos, con mayor detalle, en el cuarto informe de esta serie, dedicado al acuerdo con China para la producción y exportación de carne de cerdo. Para profundizar sobre los riesgos asociados al consumo de comestibles ultraprocesados recomendamos la “Guía alimentaria para la población brasileña”¹⁰. Sobre las tendencias económico-políticas en países de América Latina, incluyendo nuestro país, sugerimos el informe de la Organización Panamericana de la Salud del año 2019¹¹. Sobre los daños en la salud recomendamos el detallado informe de FAO del año 2019¹². En todos los casos se trabajan conceptos, investigaciones y revisiones de publicaciones científicas a partir de la clasificación de alimentos por formas de procesamiento (clasificación NOVA) realizada por el NUPENS (Núcleo de Pesquisas Epidemiológicas en Nutrición y Salud) de la Universidad de San Pablo, Brasil.

Retomando el texto de la iniciativa, en la página 5 del anexo leemos un listado de granos contemplados para avanzar en diagnósticos de trabajo en futuros informes técnicos. Estos son trigo, maíz, soja, girasol, maní, legumbres, algodón, arroz, avena, cebada, centeno, mijo, alpiste, colza, cártamo y lino. Consideramos que muestran un listado diverso, aunque si las políticas siguen siendo similares a las actuales, no hay perspectivas de que se reviertan los procesos de sojización vigentes en nuestro país. Estas diversificaciones, como sucede con las menciones al “agregado de valor” o a la promoción de “economías regionales”, se presentan como superadoras de las actuales situaciones de agriculturización y reprimarización. Volveremos sobre este punto en las conclusiones.

Con respecto a las promesas de puestos de trabajo por medio de procesos industriales y capitalistas de “agregado de valor”, basta con revisar la situación actual: los agronegocios, como vimos en el segundo informe de esta serie, más que nuevos puestos de trabajo generan mayores niveles de exclusión y precarización de las y los trabajadores.

3. LAS DIVISAS Y LA RESTRICCIÓN EXTERNA

En cuanto a la necesidad de divisas para resolver lo que algunos economistas denominan la “restricción externa” de nuestro país, la iniciativa 200 MT plantea como estrategia el aumento del volumen de producción y no otras alternativas, presentes en el debate político actual.

Durante 2020 se dieron, en un sinnúmero de espacios públicos, dos debates muy importantes acerca de los agronegocios en nuestro país. Por una parte, el acuerdo con China para la producción y exportación de carne de cerdos y, por el otro, el conflicto a partir de los intentos de expropiación y estatización de la empresa Vicentín.

El debate sobre Vicentín sirvió para que muchísimas personas y organizaciones dimensionáramos lo corrupto y oscuro de algunos manejos económicos que llevaban décadas y, sobre todo, lo obscuro de los créditos otorgados a la empresa desde el Banco Nación durante el gobierno de Mauricio Macri. La discusión, además, sirvió de caja de resonancia para muchas voces que denunciaron lo turbio y opaco del comercio internacional de commodities en Argentina.

El actual debate sobre la concesión y el futuro de la Hidrovía muestra los intereses corporativos, la corrupción y los negociados que se esconden detrás del intento de seguir cediendo nuestra soberanía sobre el Río Paraná, como desde hace 25 años. Muchas voces, como las de Alcira Argumedo, Carlos del Frade o Mempo Giardinelli plantearon, además de datos muy reveladores, una oportunidad concreta: la posibilidad del Estado de recuperar el control del comercio internacional ante el vencimiento de las concesiones de los principales puertos del país. Esto no sólo sería una decisión económica y de control a privados, sino una reafirmación soberana de un país sobre su territorio.

Cuando analizamos la realidad a partir de los datos sobre la fuga de divisas, contrabando, evasión fiscal, concentración y extranjerización del comercio, vemos que tiene mucho más probabilidad de éxito económico generar y recuperar el control público sobre el comercio internacional de granos y otros commodities agrícolas, que el aumento de los volúmenes producidos y exportados, como propone la iniciativa 200 MT.

Otra herramienta de política económica disponible, además, es la aplicación de derechos aduaneros a las exportaciones, conocidos como retenciones. Estas, además de generar ingresos al Estado, aportan a la regulación de precios internos y desalientan la sojización. Claro que para que esto suceda, los granos deben pasar por el comercio formal. Si se venden en negro, como en la triangulación coordinada con actores de Paraguay¹³ que fue denunciada, no hay posibilidades de recaudación. Recuperar el comercio internacional es clave para la posibili-

dad de detener y remediar los impactos ambientales trágicos sobre el Paraná, como, por ejemplo, los vinculados a los dragados. Es importante, además, para tener más elementos a futuro y así fortalecer el Estado, desalentar actividades extractivistas y avanzar en transiciones post extractivistas.

En junio de 2021, un conjunto de organizaciones socioambientales interpusieron una “acción judicial ecocéntrica en defensa del Río Paraná, por el reconocimiento de sus derechos ante el impacto por los Agronegocios”¹⁴.

Últimamente, se habla del “segundo superciclo de precios de commodities”¹⁵, impulsado por cambios estructurales en la demanda, sobre todo de China. Los superciclos se definen como movimientos de precios de décadas por encima de las tendencias esperadas. Esto, en los sectores exportadores de Argentina así como en los de Brasil, se ve como una enorme oportunidad de negocios, tanto por las posibilidades de producción como por los mercados abiertos a China. Más que buenas noticias, lo que vemos es el crecimiento de una tendencia agroexportadora, con ganancias enormes para los mismos de siempre.

El debate sobre el ingreso de divisas y la restricción externa no pueden ni deben estar disociados del debate sobre los impactos socioambientales y las externalidades del modelo vigente. No hay futuro posible si no cuidamos y preservamos nuestros territorios, nuestros bienes comunes y los pueblos que los habitan.

CONCLUSIONES:

POLÍTICAS PÚBLICAS EN DISPUTA

Por lo expuesto, consideramos que las políticas planteadas en la iniciativa 200 MT, de concretarse por medio de una ley agroindustrial y de acciones puntuales en los territorios y en las cadenas de valor, constituyen una amenaza grave a la Soberanía Alimentaria.

En los últimos años, muchas más personas comprendieron que el campo argentino es complejo y que hay, hablando esquemáticamente, dos sistemas cualitativamente diferentes: los sistemas agroindustriales y los sistemas de la Soberanía Alimentaria. Esto ha hecho pensar a algunxs referentes políticos que se puede lograr en una coexistencia o convivencia armónica, pacífica, entre estos dos sistemas. No es así, y muchas de las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI) lo han planteado con claridad. Afirmar que la agroindustria va a cumplir sus objetivos de atraer divisas y valor a la economía nacional y, en simultáneo, la AFCI va a cumplir el objetivo de garantizar la Soberanía Alimentaria es un planteo, al menos, ingenuo, ya que desconoce el carácter conflictivo de las relaciones entre los dos modelos y las sistemáticas agresiones de los agronegocios a la AFCI y al pueblo en su conjunto.

Las propuestas políticas integrales y de transformación están planteando la transición civilizatoria, la salida de la dependencia del extractivismo y de las distintas formas de agroindustria, restringiéndolas paulatinamente hasta hacerlas desaparecer. Hoy, en nuestro país, tenemos limitaciones parciales, locales y, en algunos casos, intermitentes, a través de legislaciones como la Ley de Bosques y las restricciones al uso de agrotóxicos. Es importante fortalecer estas herramientas del pueblo hasta hacer que los agronegocios efectivamente retrocedan, tanto en los planos materiales como en los inmateriales. La Ley de Etiquetado Frontal de advertencia para los alimentos, con media sanción en Argentina, es otra de las herramientas fundamentales. La demora en el tratamiento sólo puede explicarse por un Poder Legislativo y político peligrosamente permeable a las presiones de las industrias concentradas.

Lo repetimos: el modelo no puede ser la coexistencia. Como explica Patricia Aguirre, docente e investigadora del Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA), el planeta y la salud humana no soportan esta industria agroalimentaria. La macroeconomía y la tecnociencia nos empujan a un camino suicida. El trabajo contracultural es urgente.

La política puede revertir este destino. Desde el gobierno nacional deberían poner en el centro de la discusión del modelo agrario los lineamientos epistemológicos que el mismo gobierno propone en el debate público para la instrumen-

LOS DOS MODELOS EN DISPUTA

Modelo agroindustrial corporativo:

Ganancias para las grandes entidades agrícolas



Avance de la frontera agrícola



Destrucción de las economías regionales



Apoyo estatal para el desarrollo de actividades de exportación



Sostenimiento de las fumigaciones con el discurso de las Buenas Prácticas



Promoción de nuevos monocultivos



Modelo basado en la Soberanía Alimentaria:

Producción de alimentos



Defensa de la diversidad



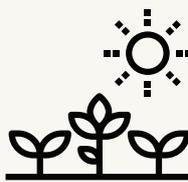
Trabajo digno para las familias productoras



Apoyo estatal para el acceso a tierra, al agua y a los mercados



Prácticas cuidadosas con el medio ambiente y quienes trabajan



Defensa de mercados locales y justos



tación de la Ley Yolanda, sancionada para la capacitación de los funcionarios públicos en temas ambientales. En uno de sus ítems, la propuesta a instrumentar plantea “comprender la crisis ambiental actual como un emergente del modelo de desarrollo hegemónico y el sistema de valores que lo sustenta, anclado en la expansión del mercado como ideología. Reconocer los diversos problemas ambientales, que van de la escala local a la global (pérdida de biodiversidad, calentamiento global, pérdida del patrimonio cultural de los pueblos, desertificación, contaminación del agua, el suelo y el aire, entre tantos otros) y entender que estos problemas no surgen de manera aislada sino que se articulan como emergentes de los modos de producción, consumo y distribución hegemónico”¹⁶.

Vivimos un tiempo de fortalecimiento de la Agroecología y de la Soberanía Alimentaria. Crecen estas propuestas, incluso en territorios hostiles. Con apoyo estatal, con acceso a la tierra, al agua, a las semillas y a los mercados, el campo que produce alimentos, y no la agroindustria, tienen todo para poner a la Argentina de pie.

Referencias

- 1 “Un ‘poroto’ recorre el Cono Sur. El negocio de la soja”, Els Wijnstra y Javiera Rulli, 30/9/2005, <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Un-poroto-recorre-el-Cono-Sur.-El-negocio-de-la-soja>
- 2 “Avanzan las definiciones en una ley para la agroindustria”, Bertello, F. para La Nación, 2021: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/avanzan-las-definiciones-en-una-ley-para-la-agroindustria-nid27042021/>
- 3 Documento completo en inglés: “From Uniformity to Diversity: A paradigm shift from industrial agriculture to diversified agroecological systems”, IPES Food, 2016. Disponible en <http://www.ipes-food.org/reports/>. Resumen en español en https://www.biodiversidadla.org/Documentos/De_la_uniformidad_a_la_diversidad_Un_cambio_de_paradigma_de_la_agricultura_industrial_a_los_sistemas_agroecologicos_diversificados_-_Informe_2016_de_IPES-Food
- 4 “Monitoreo de la superficie de Bosques Nativos de la República Argentina”, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2018. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1.informe_monitoreo_2017_tomo_i1_3_0.pdf
También “Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur”, cap. 7. Disponible en <https://www.biodiversidadla.org/Atlas>
- 5 “Recuperar” es una expresión errónea porque en muchos casos estas tierras están en uso para la producción agroecológica, sin uso de agrotóxicos, en respeto de las normativas correspondientes. Además, como se presenta en diversas investigaciones académicas, como las de Claudio Sarmiento de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en una gran proporción de los casos relevados los emprendimientos agroecológicos tienen rendimientos globales más altos que los convencionales.
- 6 “NO hay fumigación controlable. Generación de derivas de plaguicidas”, Tomasoni, M., 2013. Disponible en https://www.biodiversidadla.org/Documentos/NO_hay_fumigacion_controlable._Generacion_de_derivadas_de_plaguicidas
- 7 “AgTech. El nuevo paquete tecnológico del Sector Agropecuario”, Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2020. Disponible en <https://observatorioocts.oei.org.ar>. En la página 54 leemos: “En lo que se refiere al uso de agroquímicos, que genera problemas a nivel municipal por los límites de aplicación en ciudades o pueblos rurales, en lugar de distancias de no aplicación podrían definirse parámetros medibles de pureza de aire y de presencia de químicos del suelo para que se garanticen condiciones que no sean dañinas para la población”.
- 8 “Los conocidos de siempre”, Verbitsky, H: 2020. El cohete a la Luna. Disponible en <https://www.elcohetelaluna.com/los-conocidos-de-siempre/>
- 9 “La fuga de capitales en la Argentina: sus transformaciones, alcances y protagonistas desde 1976”, Bona, L. Documento de trabajo nro. 24 del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO / Leandro M. Bona.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, 2018. Disponible en www.flacso.org.ar
- 10 “Guía Alimentaria para la población brasileña”, Ministerio de Salud de Brasil, 2015.” Disponible en https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11564:-dietary-guidelines-brazilian-population&Itemid=4256&lang=es

- 11 “Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: ventas, fuentes, perfiles de nutrientes e implicaciones”, Organización Panamericana de la Salud, 2019. Disponible en <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51523>
- 12 “Ultra-processed foods, diet quality and human health”, FAO, 2019. Disponible sólo en inglés en <http://www.fao.org/publications/card/es/c/CA5644EN/>
- 13 El mecanismo denunciado consiste en registrar cargas inexistentes en Paraguay, cargar de forma ilegal granos producidos en las provincias del norte argentino y sacarlos por el Río Paraná. Con este mecanismo se evitan pagar las retenciones.
- 14 “Naturaleza de Derechos”, Revista Pospandemia N°5, 2021. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1ve6n1y2bgrn2oRxJxnPcPOdxJ9HGay6h/view?fbclid=IwAR1O4HR1voueQTuE-LLRzI23xaZa6v73Al_EkYdGCoXQW_JI2oRqkwb0BorA . El texto de la demanda, presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, puede consultarse en https://drive.google.com/file/d/1EuSLsSyNBI3mrfiCBqAQfUeRw1tB18LO/view?fbclid=IwAR1nEKKSMH4_-EQjV-TO50mKi99Bvoor9BETImGkAXXx4YcCMWhtMpx5elSw y un resumen periodístico en https://www.lacapital.com.ar/la-region/presentaron-un-amparo-ambiental-protoger-la-cuenca-del-parana-n2657095.html?fbclid=IwAR2qpEDa6-mwUijQeiuZQrEat4QMx_JzQ2IHOp8f7ov92rR-HBNeu7IalgCY
- 15 “Goldman proclaims the dawn of a new commodity supercycle”, Home, A., Reuters, 2021. Disponible en <https://www.reuters.com/article/us-metals-supercycle-ahome-idUSKBN29A1QM>
- 16 Ley Yolanda, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ley-yolanda>

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo, con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de Acción por la Biodiversidad, y no refleja necesariamente posiciones de la FRL.



@biodiversidadla

